

Bogotá D.C., 29 de junio de 2022

Señor:

**ESTEBAN ARAGÓN**

Dirección: No Registra

Telefono: No Registra

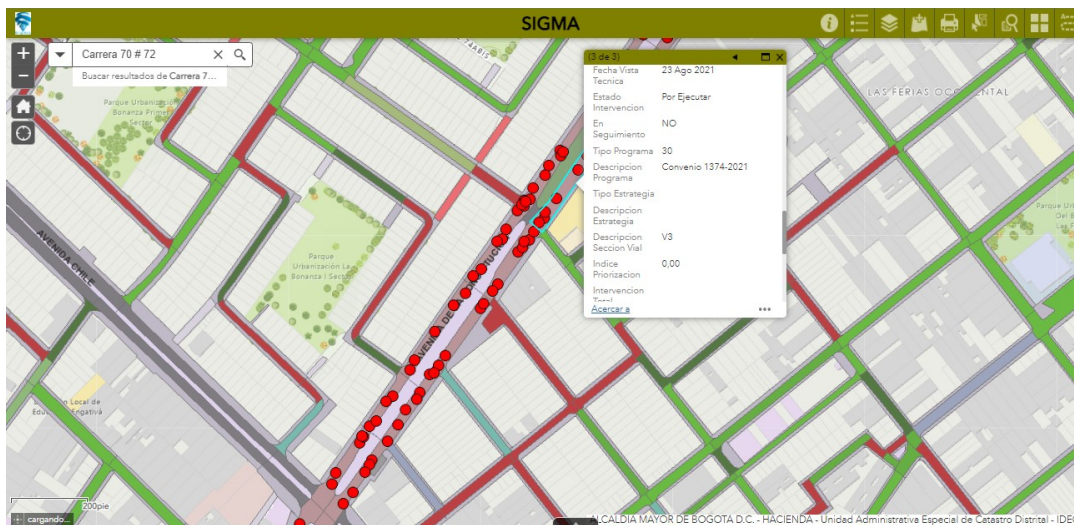
Twitter: @Esteban96MFC

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Respuesta a radicado UAERMV 20221120067662, cuyo asunto es “*Derecho de petición arreglo vía carrera 70 entre calle 72 y 80*”.

Cordial saludo,

En atención a su petición, el segmento vial de su interés ubicado en la “*carrera 70 entre calle 72 y 80*” y, específicamente el corredor de la Avenida de la Constitución (Ak 70), hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad, el cual se encuentra preseleccionado para posible atención de daños puntuales mediante el Convenio Interadministrativo IDU N° 1374 de 2021 suscrito entre el IDU y la UAERMV, actualmente en ejecución.



Según el grupo y orden de prioridad definidos para la intervención de los corredores considerados dentro del Convenio y teniendo en cuenta el inventario de daños y diagnóstico realizado por la UAERMV, la Avenida de la Constitución (Ak 70) entre Ac 13 y la Avenida Suba, se encuentra programada para ser intervenida a partir del 12 de septiembre del 2022, con una duración de 20 semanas.




Cabe destacar que, las intervenciones programadas en cumplimiento del Convenio antes mencionado están sujetas a la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución y que el alcance de las mismas se enmarca en actividades puntuales tales como parcheo, bacheo y sello de fisuras, según criterios previamente definidos en Comité Técnico Operativo del Convenio.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

**ALVARO VILLATE SUPELANO**  
Gerente de Intervención - UAERMV

Elaboró: Lina Jimena Cuadros – Contratista

<b>Documento 20221320056371 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	<b>Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co</b>	<b>Fecha firma: 29-06-2022 20:19:57</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>LINA JIMENA CUADROS PEREZ Contratista Gerencia de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN lina.cuadros@umv.gov.co</b>	
 fee937c8694194c7311a0129209da5a11978f8d4c4437d4cd63a335768fc6e1b Codigo de Verificación CV: 103a4 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>		

